

1 Sesión ordinaria número 029-2024 celebrada por el Concejo Municipal del Distrito de
2 Tucurrique, al ser las 18 horas con 30 minutos del 26 de noviembre del dos mil veinticuatro.

3 Con la asistencia de los señores (as):

4 **Presidente Municipal:** Giovanni Núñez Camacho

5 **CONCEJALES PROPIETARIOS**

6 Jony Gamboa Sanabria

7 María José Rojas Solano

8 Alejandra Carvajal Araya

9 Magaly Fernández Arguello

CONCEJALES SUPLENTE

Marlon Osvaldo Araya Vega

Guillermo Navarro Díaz

10 **Ausentes con justificación.** Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal justifica su
11 ausencia por temas familiares lo sustituye Giovanni Núñez Camacho- Sindico Suplente, la
12 Concejal Vanesa Segura Solano justifica su ausencia por motivo personales, la sustituye María
13 José Segura Solano- Regidora Suplente.

14 **Ausentes sin justificación:** Ninguno

15 **FUNCIONARIOS**

16 **Intendente Héctor** Agüero Luna

17 **Secretaria.** Rocío Portuguese Araya

18 **Visitantes.**

19 **Oyentes:** No hubo.

20 **Artículo I.**

21 **Orden del Día**

22 Oración

23 Artículo I. Orden de Día

24 Artículo II. Apertura de la sesión

25 Artículo III. Comprobación de quórum

26 Artículo IV. Audiencias (atención al público, juramentaciones)

27 Artículo V. Lectura y Aprobación del Acta Anterior

28 •Ordinaria 028-2024

29 Artículo VI. Lectura de Correspondencia

SESION ORDINARIA N.º 29-2024/26-11-2024

1 •Oficio 19813, suscrito por Vivian Garbanzo y Milagro Rosales sobre la atención a solicitud de
2 consideración del estudio proponiendo la contratación de un auditor a medio tiempo para el
3 Concejo Municipal

4 •Oficio SM 1684-2024, suscrito por Cristina Araya Rodríguez, en relación a solicitud de
5 audiencia a la Municipalidad de Turrialba.

6 Artículo VII. Asuntos de trámite Urgentes / Pendientes de sesiones anteriores/Junta Vial

7 •Audiencias pendientes

8 Artículo VIII. Mociones de los señores Regidores

9 Artículo IX. Mociones o Informe del señor Intendente Municipal

10 Artículo X. Asuntos Varios

11 Artículo XI. Acuerdo

12 Artículo XII. Cierre de Sesión

13

Artículo II.

14

Apertura de la sesión

15 **Concejal Giovanni Núñez Camacho -Presidente Municipal** Buenas tardes, bienvenidos al
16 ser las 6:45 p.m. damos inicio con la sesión municipal 029-2024 de este martes 26 de
17 noviembre del 2024. Como, en todas las sesiones municipales damos inicio con la oración para
18 poner en manos de Dios esta reunión. Le damos la bienvenida a la compañera Alejandra y le
19 solicito nos ayude con la oración, por favor ponerse de pie.

20 **Concejal Alejandra Carvajal Araya -Regidora Propietaria.** Buenas tardes a compañeros, les
21 felicito por el trabajo realizado durante estos últimos días que no estuve presente, fue una
22 buena labor. *Señor Jesús te damos gracias por el día de hoy, por las personas presentes en
23 la sesión municipal, te pedimos sabiduría y que seas tú la guía para poder realizar esta sesión
24 en armonía. Padre nuestro...*

25 **Sra. Rocío Portuguez Araya- Secretaria Municipal** señor Presidente como de costumbre les
26 informo que esta sesión no está siendo grabada, no está siendo transmitida lo que provoca
27 que no se cuente con el respaldo documental, ya que no tengo las herramientas que permitan
28 hacerlo, por tanto, los prevengo ya que como todos saben de acuerdo a la "Ley para mejorar
29 el proceso de control y transparencia, por medio de la corrección de deficiencias normativas y

SESION ORDINARIA N.º 29-2024/26-11-2024

1 prácticas de la administración pública”. Ley N° 10053, se reforman los artículos 50 y 56 de la
2 Ley General de la Administración Pública, que indican.

3 Artículo 50: Los órganos colegiados nombrarán un secretario, quien tendrá las siguientes
4 facultades y atribuciones:

5 a) Grabar las sesiones del órgano y levantar las actas correspondientes, las cuales constituirán
6 una transcripción literal de todas las intervenciones efectuadas.

7 b) Comunicar las resoluciones del órgano, cuando ello no corresponda al presidente

8 c) Las demás que le asignen la ley y c) los reglamentos. (...)

9 Artículo 56: Las sesiones de los órganos colegiados deberán ser grabadas en audio y video y
10 ser respaldadas en un medio digital que garantice su integridad y archivo de conformidad con
11 la legislación vigente. Será obligación de todos los miembros del cuerpo colegiado verificar
12 que se realice la grabación de la sesión y constituirá **FALTA GRAVE NO HACERLO**

13 **Artículo III.**

14 **Comprobación de quórum**

15 **Concejal Giovanni Núñez Camacho- Presidente Municipal.** Comprobamos el quorum, el
16 mismo está completo

17 **Artículo IV.**

18 **Audiencias (atención al público, juramentaciones)**

19 **Concejal Giovanni Núñez Camacho- Presidente Municipal.** Damos a la apertura a las
20 audiencias de la atención al público. Don Mario ustedes ¿qué temas vienen a exponer?

21 **Sr. Mario Moya Sánchez- Proyecto de Vivienda Sabanillas.** Buenas noches. Nosotros
22 veníamos a que supuestamente hoy íbamos hacer la firma de la Municipalidad con la ASADA
23 para la entrega del terreno, ese era el tema por esto estamos aquí. Esto nos urge, nos están
24 pidiendo el documento, entonces veníamos a eso, más bien nos habían citado para las 5 p.m.

25 **Concejal Giovanni Núñez Camacho- Presidente Municipal.** Muchas gracias don Mario.
26 Entonces, don Mario al no estar dentro del orden del día, voy a someter a consideración de los
27 demás compañeros concejales, si acuerdan que pueden ser atendidos, si están de acuerdo en
28 darles el espacio, lo someto a votación. Estando de acuerdo los compañeros, cedo la palabra
29 al señor Intendente Municipal para que proceda ampliar el tema.

1 **Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal.** Gracias señor Presidente. Nada más quiero
2 detallar que en coordinación con la oficina de la Diputada Rosaura Méndez y la Junta Directiva
3 de la ASADA de Tucurrique se estaba coordinando realizar una actividad protocolaria para el
4 día de hoy, sin embargo, la Junta como la ley apenas se aprobó el sábado, la Junta no pudo
5 confirmar la presencia de ellos hoy y al final me pusieron que ocupan más tiempo para poder
6 asistir todos a la reunión, por tal motivo no se pudo realizar el acto protocolario a las 5 p.m , la
7 señora Diputada no pudo por temas de agenda, sin embargo, lo que yo propongo es que
8 ahorita estoy redactando precisamente la moción para que el Concejo Municipal acuerde,
9 porque el proyecto de Ley es autorizar, no es donación, la Ley nos autoriza a donarlo en
10 ustedes está si deciden donarlo o no, el último peldaño para que sea efectivo yo estoy
11 redactando la moción ustedes la aprueban y esa misma moción se la podemos entregar a don
12 Mario con recibido y eso ya es el ultimo peldaño que se ocupaba para que la ASADA de
13 Tucurrique realice eso. Ya ellos van hacer su registro notarial con el abogado correspondiente
14 y demás, pero eso es hasta aquí llega el Concejo con la donación del terreno, el acuerdo por
15 parte del Concejo para donarlo. Entonces, si me permiten voy a redactar la moción, la imprimo,
16 se hace un acto de entrega de la moción firmada y eso es lo que podríamos hacer ahorita ya
17 más adelante cuando podemos coordinar entre nosotros una fecha podemos definir un acto
18 más protocolario en el terreno donde se puede hacer una entrega del documento y demás,
19 pero para efecto de que las casas se hagan que es lo que urge, no tanto el show político esto
20 es lo que el proyecto ocupe. Entonces, sí me permite yo puedo terminar de redactarla y se la
21 entregamos a ellos.

22 - **Moción de orden verbal presentada por el señor Presidente Municipal Giovanni**
23 **Núñez Camacho**

24 □ 7:10 p.m Concejal Giovanni Núñez Camacho- Presidente Municipal Compañeros,
25 someto a consideración de los señores Concejales hacer un receso de cinco minutos, mientras
26 el señor Intendente termina de redactar la moción, por favor les ruego levantar la mano, los
27 que están de acuerdo. El fin, es para

28 **SE ACUERDA:**

29 El Concejo Municipal acuerda tomar los cinco minutos de receso, solicitado por el señor
30 Presidente Municipal.

SESION ORDINARIA N.º 29-2024/26-11-2024

1 - 7:15 Concejal Giovanni Núñez Camacho- Presidente Municipal al ser las 7:15 p.m
2 continuamos con la sesión municipal, solicitamos a la señora secretaria de lectura a la moción
3 presentada por el señor Intendente Municipal.
4



5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE TUCURRIQUE
TELÉFONO 2535-0115
secretaria@tucurrique.go.cr

PRESENTACIÓN DE MOCIÓN POR PARTE DEL INTENDENTE MUNICIPAL

Héctor José Agüero Luna

Fecha de presentación de la moción: 26 de noviembre del 2024

Considerando

Que el Departamento de Servicios Parlamentarios de la Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica, informa que el proyecto de ley N°23.654, es ley de la República, la cual se denomina la Ley N°10.574 denominada "Autorización al Concejo Municipal del Distrito de Tucurrique, para que desafecte y done un terreno de su propiedad a la asociación administradora del acueducto y alcantarillado sanitario de Tucurrique de Jiménez, Cartago.

Este Concejo Municipal se encuentra consciente de la importancia de impulsar el desarrollo y la capacidad hídrica de la ASADA de Tucurrique para el impulso del sector inmobiliario de la zona.

Que existe actualmente un proyecto de vivienda de interés social, denominado, Proyecto Provienda de Sabanillas de Tucurrique, el cual impactará a más de 192 familias, permitiendo acceder a un bono de vivienda de interés social.



CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE TUCURRIQUE
TELÉFONO 2535-0115
secretaria@tucurrique.go.cr

Por tanto:

Esta Intendencia Municipal le propone al Concejo Municipal:

1. Aprobar la donación del terreno municipal denominado en la ley N°10.574 denominada "Autorización al Concejo Municipal del Distrito de Tucurrique, para que desafecte y done un terreno de su propiedad a la asociación administradora del acueducto y alcantarillado sanitario de Tucurrique de Jiménez, Cartago." el cual se ubica en Pueblo Nuevo de Sabanillas, Tucurrique, Jiménez, Cartago.
2. Que esta donación es para uso único y exclusivo para el desarrollo de infraestructura hídrica de la ASADA de Tucurrique, para permitir el desarrollo inmobiliario de la zona.
3. Que en caso de que este terreno se use para otros fines, se cancelará dicha donación respectiva.

Firma:

1 **Concejal Giovanni Núñez Camacho- Presidente Municipal.** Gracias doña Rocio. Alejandra
2 tal vez, vos que tenias la duda aquí se menciona el punto y me parece queda claro. Adelante
3 señor Intendente

4 **Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal.** Gracias señor Presidente, nada más quiero
5 decir unas pequeñas palabras en un acto muy sencillo se está entregando una lucha muy
6 grande. Recuerdo cuando hace cuatro años don Mario y don Gustavo iban tras lo diputados
7 pulseando este proyecto, don Mario aquí pulseaba con don Wilberth y los regidores, yo se las
8 luchas que se dieron, se que es una cantidad de familias exagerada de Juan Viñas, de
9 Pejivalle, de Tucurrique, de Sabanillas de Las Vueltas, todos en artículos 59 si no me equivoco
10 de pobreza extrema estamos hablando de más de ciento noventa familias, estamos hablando
11 de un proyecto que lleva muchos años y pareciese vacilón como algo tan sencillo para don
12 Mario y para todas las familias que han acompañado en el proceso ha sido una lucha muy
13 grande pero bueno, lo importante no es que sea un acto sencillo o un acto grande lo importante
14 es que se haga y esto es lo que hoy se está haciendo aquí, si ustedes compañeros están de
15 acuerdo con este proyecto, la ley que es la ley 10.574 yo la redacté junto con don Mario hay
16 una cláusula de la ley que indica precisamente que indica que la donación es para uso
17 exclusivo de este proyecto, en el caso de que la ASADA lo utilice para otras cosas la ley lo
18 prevé que debe regresar a la municipalidad el terreno. Entonces aunque la moción venga ya
19 expresa no tiene más peso que la ley, la ley ya lo trae y como les dio don Mario me quitó el
20 sombrero aquí esta un proyecto que usted pulseo a nosotros lo que nos corresponde es la
21 parte más sencilla ponerle la firma, espero en Dios que el proyecto sea para el bien de las
22 familias, que lo lleven a buen puerto, que lo terminen bien, ahí vamos a estar acompañándolos
23 en el proceso que se viene que es la parte más bonita la construcción de sus sueños, si Dios
24 lo permite eso va ser beneficioso para Tucurrique, estamos hablando de permisos de
25 construcción, estamos hablando de más personas para un pueblo eso se llama desarrollo
26 económico, hay partes del terreno que van a venir como donaciones para la municipalidad, el
27 terreno donde se van a construir las casas, hay una parte que se va a donar que ahí sueño
28 con hacer un mirador para el cañón, va ser precioso, no me lo quite don Mario, yo de verdad
29 le digo don Mario se queda corto este acto para el esfuerzo que usted ha hecho pero lo

1 importante no es los bombos y los platillos, sino el chocolatico espeso. Entonces compañeros
2 yo los invito a votar afirmativamente este proyecto y ya lo demás es cosa de ustedes.
3 Yo hablé con don Marlon, el Presidente de la Junta Directiva del Banhvi, Tucurriqueño y me
4 dijo que el proyecto está para el otro año, que ya está en el banco de proyectos, es el más
5 cercano que esta de desarrollarse.

6 **Concejal Giovanni Núñez Camacho- Presidente Municipal.** Compañeros tal vez antes de
7 firmarlo someterlo a votación, considerando la moción presentada y los tres puntos indicados.

8 **ACUERDO 1°**

9 **Considerando:**

10 Que se ha presentado ante este Concejo Municipal una moción por parte del Señor Intendente
11 Municipal, en la cual se solicita la autorización para desafectar y donar un terreno propiedad
12 del municipio a la Asociación Administradora del Acueducto y Alcantarillado Sanitario de
13 Tucurrique de Jiménez, Cartago.

14 Que dicho terreno es necesario para el funcionamiento y desarrollo institucional de la
15 Asociación Administradora del Acueducto y Alcantarillado Sanitario, facilitando la mejora de
16 los servicios de agua potable y saneamiento en el proyecto de Vivienda denominado Conjunto
17 Residencial Sabanillas de Tucurrique.

18 Que dicha acción se encuentra enmarcada dentro de lo establecido por el Proyecto de Ley No.
19 10.574, el cual regula la donación de bienes municipales a organizaciones comunitarias que
20 persigan el bienestar de la población.

21 **POR TANTO, POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTE, SE ACUERDA**

22 Se proceda a la desafectación y el uso público del inmueble propiedad del Concejo Municipal
23 del Distrito de Tucurrique, inscrito en el Registro Público de la propiedad Inmueble, bajo el
24 sistema de folio real 3-247729-000, plano catastrado número C-1 671 923- 2023 de su
25 propiedad a la Asociación Administradora del Acueducto y Alcantarillado Sanitario de
26 Tucurrique de Jiménez, Cartago, según lo solicitado en la moción presentada por el Señor
27 Intendente Municipal.

28 El inmueble anteriormente descrito, es donado con gravámenes y anotaciones a la Asociación
29 Administradora del Acueducto y Alcantarillado Sanitario de Tucurrique de Jiménez Cartago
30 (Asada de Tucurrique), cédula de persona jurídica número 3-002-207743. Que esta donación

1 es de uso exclusivo para el tanque para agua potable e hidrantes del proyecto denominado
2 Conjunto Residencial Sabanillas de Tucurrique. Notificar a la Asociación Administradora del
3 Acueducto y Alcantarillado Sanitario de Tucurrique sobre esta autorización y coordinar los
4 trámites necesarios para formalizar la donación del terreno.
5 Evaluar y documentar el impacto que esta decisión tendrá en la comunidad y en el servicio que
6 brinda la Asociación, garantizando así la transparencia y responsabilidad en la gestión de los
7 bienes municipales. Comuníquese este acuerdo a todas las partes involucradas y publíquese
8 en el sitio web oficial del Concejo Municipal para conocimiento público. **SE VOTA CON**
9 **DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN POR UNANIMIDAD, SE APRUEBA, CON CUATRO**
10 **VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES NUÑEZ CAMACHO, GAMBOA SANABRIA,**
11 **ROJAS SOLANO, FERNANDEZ ARGUELLO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO**
12 **EN FIRME.**

13 **Artículo V.**

14 **Lectura y Aprobación del Acta Anterior**

15 **Concejal Giovanni Núñez Camacho- Presidente Municipal.** Bueno una vez finalizado el
16 artículo de audiencias, continuamos con artículo V, lectura y aprobación del acta anterior.

17 **Acta Sesión Ordinaria N°028-2024 del martes 19 de noviembre del 2024**

18 No existiendo más objeciones o correcciones al acta, en discusión, el acta de la sesión
19 ordinaria Nro. 028-2024, del martes 19 de noviembre del 2024. Los Regidores que están de
20 acuerdo en aprobar el acta por favor levantar la mano. Estando conforme se aprobó y firmo el
21 Acta ordinaria 028-2024 con cuatro votos a favor de los regidores **NUÑEZ CAMACHO,**
22 **GAMBOA SANABRIA, SEGURA SOLANO, FERNANDEZ ARGUELLO.**

23 **Artículo VI.**

24 **Lectura de Correspondencia**

25 **Concejal Ligia Trejos Sánchez-Presidente Municipal** Pasamos al artículo N° VI, lectura de
26 correspondencia. procedemos con la lectura de correspondencia

27 - **1.Oficio 19813- DFOE-LOC-1712, suscrito por la Licenciada Vivian Garbanzo**
28 **Navarro- Gerente de Área y la Lcda. María del Milagro Rosales V. Fiscalizadora de la**
29 **Contraloría General de la República,** mediante el cual dan contestación a la solicitud de
30 consideración del estudio proponiendo la contratación de un auditor a medio tiempo para el

SESION ORDINARIA N.º 29-2024/26-11-2024

1 Concejo Municipal del Distrito de Tukurrique. En donde indican que no se aprueba el estudio
2 técnico propuesto para la contratación de un auditor a medio tiempo para el Concejo Municipal
3 de Distrito de Tukurrique ya que incumple con lo dispuesto en el numeral 30 de la LGCI y por
4 el presupuesto que maneja anualmente el CMD de Tukurrique perteneciente a la Municipalidad
5 de Jiménez, no es aplicable la norma 1.10 de las NICSP lo anterior de conformidad con el
6 principio de legalidad consagrado en los numerales 11 de la Constitución Política y de la Ley
7 General de Administración Pública.

8 **Concejal Giovanni Núñez Camacho- Presidente Municipal.** Bueno en resumen nos
9 volvieron a decir que no, se les expuso los limitantes y nos vuelven a responder que no. Señor
10 Intendente tiene la palabra.

11 **Sr. Héctor Agüero Luna – Intendente Municipal.** Vean compañeros, les soy sincero yo no
12 voy aceptar ese no por respuesta, la situación económica de la municipalidad es muy delicada
13 para pensar que voy a pagarle veinte millones al año al auditor porque lo que llegaría a ganar
14 el auditor millón doscientos cincuenta mil colones, sería el salario más alto de la municipalidad,
15 ahorita el mío es el más alto y es de novecientos noventa y cuatro mil colones y él mío por ley
16 tendría que subir, tendría que ser superior al del auditor porque la ley dice que el salario del
17 jerarca es el mayor, en el caso hipotético digamos que me lo subo a millos doscientos cincuenta
18 y un mil colones, si él gana millón doscientos cincuenta mil, aún la ley dice que Silvia tiene que
19 ganar el ochenta por ciento de lo que gano yo, Silvia tendría que pasar a ganar un millón de
20 colones cuando ahorita lo que gana son setecientos mil al mes, eso nos aumenta no solamente
21 el salario de él a veinte millones el salario mío y de por lo menos unos quince millones del
22 salario de Silvia y sumémosle a eso que nosotros tenemos que darle porcentualmente del
23 presupuesto a ciertas organizaciones como el Comité de Deportes, que minino es un cinco por
24 ciento, el cinco por ciento de quinientos millones, no es lo mismo de seiscientos, es más plata
25 entonces tendríamos que asignarle más plata a deportes, más plata a Conapdis, más plata a
26 un montón de instituciones del estado que reciben presupuesto de manera porcentual uno por
27 ciento, cero punto cinco por ciento. Entonces a lo que voy es que ellos no están pensando
28 todavía en el factor de la basura, por qué el factor de la emergencia de la basura es más nuevo
29 de la época que hicimos el estudio, que es lo que estamos pulseando que nos aprueben
30 contratarlo a medio tiempo y hay un artículo de la ley que lo permite, pero es que ellos son

1 necios, tercos y testarudos es la palabra, no entiendo como van a decirnos que es que tenemos
2 la plata y no ven toda la crisis económica que se nos está viniendo, entonces yo lo que les pido
3 es que el Concejo Municipal acuerde indicarle a la CGR que va a solicitarle a la Intendencia
4 realizar una actualización del estudio tarifario dado que existe nuevos elementos que la
5 Contraloría puede analizar, porque hay un elemento que ellos no están considerando como es
6 que el aumento de diez a quince millones mensuales de la basura y aunque tenemos opciones
7 no está todavía hechas y eso es una realidad palpable. Entonces, yo lo que les pido es tomen
8 un acuerdo que ustedes van a solicitarle a la administración una actualización del estudio con
9 factores nuevos que se encuentran en desarrollo como es la crisis sanitaria para que se le
10 pueda exponer nuevamente a la Contraloría un estudio actualizado de la institución. Eso es lo
11 que yo les pido a ustedes, pero no un no por respuesta, no estamos en la capacidad
12 económica para decir sí vamos a pagar diez, quince millones al mes de la basura, del auditor
13 y menos del salario mío, los recursos no aguantan ese incremento escalonado entonces yo les
14 pido con todo respeto permitirme hacer otra vez el estudio actualizado para volvérselo a enviar
15 a la CGR y que lo vuelva a valorar.

16 **Concejal Alejandra Carvajal Araya- Regidora Propietaria.** Yo en cuanto a eso, no estoy
17 segura si todos los jefes tienen que ganar más que los otros en el caso de presidenta ganan
18 mucho menos que un magistrado.

19 **Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal.** Es diferente poder

20 **Concejal Alejandra Carvajal Araya- Regidora Propietaria.** Bueno, volviendo al tema, la
21 CGR el otro medio tiempo que ellos justifican por el cual se debe contratar un auditor.

22 **Concejal Giovanni Núñez Camacho- Presidente Municipal.** Ellos están considerando
23 también según entiendo la 8114.

24 **Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal.** No, el artículo de la ley dice toda institución
25 que supere los doscientos millones tienen que tener auditor a tiempo completo.

26 **Concejal Giovanni Núñez Camacho- Presidente Municipal.** Bueno, yo a lo que me refiero
27 es que se supone con recaudación de impuestos y demás, más la 8114 ellos están
28 considerando eso y están diciendo ustedes tienen todo este dinero por decirlo de alguna
29 manera.

1 **Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal.** Si ellos están pensando en el monto general
2 que manejamos nosotros, pero por ejemplo de la mayor cantidad de plata que recibimos que
3 es la 8114 son trescientos ochenta millones lo que nos suma a quinientos ochenta millones de
4 colones al año en presupuesto, pero de ahí yo no puedo agarrar para pagar el auditor, porque
5 se pueden pagar salarios de la unidad técnica no del auditor. Entonces, la proyección que
6 hicimos nosotros vamos a pagarle veinte, si solo tenemos veinte millones libres para hacer
7 proyectos y entonces que va auditar el auditor si no hay proyectos. Es por eso que yo les
8 propongo el estudio nuevamente. Pierde el sentido de ser de la municipalidad, que es
9 desarrollar el Distrito de Tucurrique ya que a lo que nos dedicaríamos es a pagar salarios,
10 tampoco es que tenemos muchos empleados, tenemos un misceláneo que hace de notificador,
11 tenemos una promotora social porque la ley nos obliga a tener promotora social, tenemos un
12 ingeniero, un topógrafo que la ley nos pide tener topógrafo, una contadora, una secretaria no
13 se si despedimos alguien no podemos estamos trabajando con lo mínimo. Esto es una realidad
14 complicada por eso yo les propongo agotemos la vía administrativa que tenemos derecho a
15 ser eso.

16 **Concejal Giovanni Núñez Camacho- Presidente Municipal.** Literalmente nos están diciendo
17 digan que sí tienen el dinero, aunque no lo tengan.

18 **Concejal Alejandra Carvajal Araya- Regidora Propietaria.** De mi parte agote todas las vías.

19 **Concejal Giovanni Núñez Camacho- Presidente Municipal.** Entonces, sí están de acuerdo,
20 lo someto a votación compañeros.

21 **ACUERDO 1°**

22 Se conoció, analizo y discutió la contestación al Oficio 19813-DFOE-LOC-1712, suscrito por la
23 Licenciada Vivian Garbanzo Navarro, Gerente de Área, y la Lcda. María del Milagro Rosales
24 V., Fiscalizadora de la Contraloría General de la República, referente a la solicitud de
25 consideración del estudio propuesto para la contratación de un auditor a medio tiempo para
26 este Concejo Municipal.

27 La respuesta de la Contraloría indica que no se aprueba el estudio técnico presentado para la
28 contratación de un auditor a medio tiempo. Esta decisión se fundamenta en el incumplimiento
29 de lo dispuesto en el numeral 30 de la Ley General de Control Interno (LGCI) y por las

1 limitaciones presupuestarias del Concejo Municipal de Tucurrique, perteneciente a la
2 Municipalidad de Jiménez.

3 **POR TANTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES:** Basado en las
4 consideraciones expuestas por el señor Intendente Municipal Héctor Agüero Luna, solicitar con
5 todo respeto, a la administración que se actualice el estudio técnico de contratación del auditor
6 a medio tiempo, tomando en cuenta el contexto actual y los nuevos factores que afectan al
7 distrito, especialmente la crisis sanitaria relacionada con la gestión de residuos sólidos no
8 valorizables.

9 Incluir consideraciones adicionales en el nuevo estudio técnico, tales como el impacto de la
10 crisis sanitaria en el manejo y ejecución del presupuesto municipal, permitiendo así que la
11 Contraloría General de la República evalúe nuevamente la viabilidad de la contratación del
12 auditor en función de condiciones más adecuadas y justificadas por la situación actual.

13 Este acuerdo busca asegurar la correcta gestión administrativa del Concejo Municipal de
14 Tucurrique y garantizar que se toman las decisiones adecuadas en el contexto de la crisis
15 actual, buscando siempre la transparencia, eficiencia y adecuación a la normativa
16 correspondiente. Comuníquese este acuerdo a la Contraloría General de la República **SE**
17 **VOTA CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN POR UNANIMIDAD, SE APRUEBA,**
18 **CON CUATRO VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES NUÑEZ CAMACHO, GAMBOA**
19 **SANABRIA, ROJAS SOLANO, FERNANDEZ ARGUELLO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
20 **APROBADO EN FIRME.**

21 **Concejal Guillermo Navarro Diaz- Regidor Suplente.** Ningún concejo tiene auditor a medio
22 tiempo como para pedirle referencia de como lograron ellos que la Contraloría les diera es
23 autorización.

24 **Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal.** Lo hice tal y cual como lo hicieron ellos, pero
25 la respuesta fue diferente.

26 **Concejal Giovanni Núñez Camacho- Presidente Municipal.** De ahí porque hay que hacer
27 la lucha.

28 - **2.Oficio SM-1684-2024, suscrito por la Licenciada Cristina Araya Rodríguez –**

1 **Secretaria de la Municipalidad de Turrialba**, mediante el cual informan que la solicitud de
2 audiencia fue trasladada al Presidente Municipal para que resuelva la fecha de la sesión
3 extraordinaria para la atención de este Concejo Municipal y el Intendente.

4 **Concejal Marlon Araya Vega- Regidor Suplente.** Don Héctor y no hay una posible solución
5 ante el no visto bueno de la Municipalidad de Turrialba.

6 **Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal.** Sí, Turrialba nos recibe la basura va ser por
7 un año o seis meses, sin embargo, ese es un tema que no tenemos en las manos todavía
8 entonces depende de ellos conociendo el Concejo Municipal de Turrialba es un tema
9 complicado ellos se lo rechazaron a Jiménez hace poco entonces ahí lo único que podría
10 cambiar es la estrategia de nosotros, pero se tiene que tener como un salvavidas en caso de
11 que el proyecto de nosotros no sustente.

12 **Concejal Alejandra Carvajal Araya- Regidora Propietaria.** Bueno el tema de la basura es
13 algo que todos los gobiernos locales se encuentran en la misma situación, hay muchos
14 botaderos de basura que están cumpliendo su vida útil, yo sí tuve chance de leer el acta de la
15 semana pasada, vi lo que ustedes están pensando de conseguir un terreno y ubicar un centro
16 de transferencia que fue lo que pude entender, es una opción que no la veo viable primero que
17 nada con la basura no se juega, y menos un lugar tan pequeño como es Tucurrique, estamos
18 hablando de toneladas de basura que va a entrar aquí, por más poco tiempo que sea se habla
19 de la basura de Paraíso y Jiménez entonces creo que lo que se ve considerar más eso, máxime
20 en el lugar que se piensa tener inclusive se estaría ubicando una empresa de embutidos en
21 esta zona, tampoco lo veo favorable para ellos, más bien me extraña que ellos piensen donar
22 el terreno con ese fin, ahí van a ver plagas, zonchos, usted sabe que la basura aun cuando
23 este menos de veinticuatro horas puede causar enfermedades máxime que va a estar cerca
24 de la población. Inclusive esta señora Arjerie tiene una cafetería que no creo que ella le vaya
25 a gustar que lleguen malos olores, hay adultos mayores también, por eso me gustaría que lo
26 consideraran bastante.

27 **Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal** No, va ser ahí.

28 **Concejal Alejandra Carvajal Araya- Regidora Propietaria** donde vaya a ser yo considero
29 que Tucurrique no tiene un lugar apto para desarrollar un espacio de eso, yo me opongo a que
30 Tucurrique se convierta en un botadero, aunque sea por veintitrés o veinticuatro horas.

1 Sinceramente ver carros cargados de toneladas de basura porque estamos hablando de un
2 cantón como lo es Paraíso que produce bastante basura y Jiménez que no es solo Jiménez
3 sino Pejivalle también, entonces para que lo tengan en cuenta, lo que yo les propongo es
4 fomentar más el reciclaje, tenemos un centro de acopio que no se usa porque un día de estos
5 tomé fotos en mi barrio y las envié al chat del comité de seguridad del barrio donde un montón
6 de botellas tiradas en la basura, el viernes que se hace la recolección y galones de veneno
7 que tampoco se puede desechar.

8 **Concejal Giovanni Núñez Camacho- Presidente Municipal.** Creo que nos estamos yendo
9 un poco largo con el tema de lo que se tocó ahorita sino me equivoco y perdón que le corte es
10 algo que se va a conversar más adelante entonces en ese espacio se puede tratar un poco a
11 más profundidad. Yo también quiero opinar de este tema.

12 **Concejal Marlon Araya Vega- Regidor Suplente.** Yo sí tengo algo sobre eso compañeros
13 ustedes que son los que están de propietarios y a raíz de que esto sería como un 911 Turrialba
14 nos aprueban la audiencia, pero no nos dicen fecha, a nosotros nos interesa que pena, pero
15 volverle mandar a Turrialba otro acuerdo solicitándole se nos indique la fecha, que
16 agradecemos se nos haya dado la audiencia pero que ocupamos fechas. Ellos tienen un centro
17 de basura y Tucurrique que vea ver que hace, nosotros somos los que nos interesa y ahorita
18 estaremos nadando entre basura.

19 **Concejal Giovanni Núñez Camacho- Presidente Municipal.** Gracias Marlon talvez tomar un
20 acuerdo primeramente agradecerles por atender el llamado y que debido al interés de nosotros
21 y la preocupante tentativamente poner una fecha, no se sí a ustedes les parece.

22 **ACUERDO 2°**

23 Considerando que la crisis sanitaria relacionada al traslado de residuos no valorizables es un
24 tema de suma importancia para nuestro Concejo Municipal.

25 Considerando que hemos solicitado respetuosamente una audiencia con el fin de tratar dicho
26 tema con la municipalidad y que hemos recibido una respuesta favorable a nuestra solicitud,

27 **SE ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES:**

28 Agradecer al Concejo Municipal de la Municipalidad de Turrialba por la pronta atención a
29 nuestra solicitud de audiencia. Su disposición para abordar esta problemática demuestra un
30 compromiso con la salud y bienestar de comunidades vecinas.

1 Solicitar, con el debido respeto, que se nos indique una posible fecha para la celebración de la
2 sesión extraordinaria en la que se tratará el tema indicado. Es fundamental para nosotros poder
3 tener esta conversación lo antes posible, dado el impacto significativo que tiene en nuestras
4 arcas municipales teniendo que trasladar los desechos hasta Miramar de Puntarenas. **SE**
5 **VOTA CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN POR UNANIMIDAD, SE APRUEBA,**
6 **CON CUATRO VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES NUÑEZ CAMACHO, GAMBOA**
7 **SANABRIA, ROJAS SOLANO, FERNANDEZ ARGUELLO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
8 **APROBADO EN FIRME.**

9 - **3.Solicitud de la Escuela del Congo, nombramiento de dos miembros para que**
10 **formen parte de la Junta de Educación,** adjuntan la hoja de delincuencia que era le requisito
11 solicitado por este Concejo Municipal.

12 **Concejal Giovanni Núñez Camacho- Presidente Municipal.** Si están de acuerdo le solicito
13 procedan a votar.

14 **ACUERDO 3°**

15 **VISTO:**

16 Que, habiendo cumplido con todos los requisitos establecidos, se ha considerado el
17 nombramiento de nuevos miembros para la Junta de Educación de la Escuela El Congo.

18 **CONSIDERANDO:**

19 Que es fundamental contar con representantes comprometidos y capacitados para el
20 desarrollo educativo de nuestra comunidad.

21 **SE ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES** Aprobar el nombramiento de las
22 siguientes personas como miembros de la Junta de Educación de la Escuela El Congo:

23 Señora Abigail Martínez Araya, cédula 305220740

24 Señora María Fernanda Aguilar Jiménez, cédula 305530314

25 Se solicita a los nuevos miembros que se presenten en la próxima sesión municipal, que se
26 llevará a cabo el día 3 de diciembre del 2024, a las 6:30 p.m., en la sala de sesiones del
27 Concejo Municipal para la respectiva juramentación. Comuníquese esta decisión a las
28 interesadas. **SE VOTA CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN POR UNANIMIDAD,**
29 **SE APRUEBA, CON CUATRO VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES NUÑEZ CAMACHO,**

1 **GAMBOA SANABRIA, ROJAS SOLANO, FERNANDEZ ARGUELLO. ACUERDO**
2 **DEFINITIVAMENTE APROBADO EN FIRME.**

3 - 4. **Solicitud de audiencia a nombre del señor Alonso Rivera Quesada, para tratar**
4 **asunto sobre el proyecto de trabajo de caminos en el Bajo Joyas**
5 **Concejal Giovanni Núñez Camacho- Presidente Municipal** Si estamos de acuerdo
6 procedemos a votación.

7 **ACUERDO 4°**

8 **Considerando:**

9 Que el Sr. Alonso Rivera Quesada ha formalizado una solicitud de audiencia con el objetivo de
10 discutir proyectos para el Bajo Joyas.

11 **SE ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES** Aprobar la solicitud de audiencia
12 del Sr. Alonso Rivera Quesada, para el día martes 3 de diciembre del 2024, a las 6:30 p.m en
13 la sala de sesiones del Concejo Municipal de Distrito. Notificar al Sr. Alonso Rivera Quesada y
14 demás interesados sobre la fecha y lugar de la audiencia con la suficiente antelación. **SE VOTA**
15 **CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN POR UNANIMIDAD, SE APRUEBA, CON**
16 **CUATRO VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES NUÑEZ CAMACHO, GAMBOA**
17 **SANABRIA, ROJAS SOLANO, FERNANDEZ ARGUELLO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
18 **APROBADO EN FIRME.**

19 **Artículo VII**

20 **Asuntos de Trámite Urgente / Pendientes de sesiones anteriores**

21 **Concejal Giovanni Núñez Camacho- Presidente Municipal** Una vez terminado el artículo
22 VI, pasamos al artículo VII, asuntos de trámite urgente pendiente de sesiones anteriores.

23 **Sra. Rocio Portuguez Araya- secretaria Municipal.** Lo pendiente de asuntos de sesiones
24 anteriores es sobre la consulta hecha al Ingeniero Felipe Carvajal Cordero en relación
25 audiencias solicitadas por el señor Alberto Ortega y Daniel Pérez Guevara, el Ingeniero no ha
26 contestado, sin embargo, esta dentro del tiempo establecido por ley.

27 **Artículo VIII**

28 **Mociones de los señores regidores**

29 **Concejal Giovanni Núñez Camacho- Presidente Municipal.** Continuamos con artículo VIII
30 mociones de los señores regidores, ninguno, procedemos.

SESION ORDINARIA N.º 29-2024/26-11-2024

1 **Artículo IX**

2 **Mociones o Informe del señor Intendente**

3 **Concejal Giovanni Núñez Camacho-Presidente Municipal. El informe del señor**
4 **Intendente.**

5 **Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal.** Gracias señor Presidente.

6 • El pasado martes 19 de noviembre tuvimos la visita del proyecto Cemus, que es el
7 Centro de Estudio Inmobiliaria Urbana Social de parte de la ANAI, esto es fruto de la donación
8 que nos hace la embajada de Estados Unidos para generar un plan arquitectónico con las
9 indicaciones para hacer el plano constructivo para un parque lineal para Sabanillas. Lo
10 mencione la semana pasada, pero me parece oportuno mencionarlo.

11 • También mencionarles que ya esta definido el espacio para el Banco Popular, entonces
12 se tomó la decisión desde la administración de no volver a dar más en alquiler el espacio donde
13 se ubica la verdulería, ya que los otros espacios que hay son muy grandes y habría que quitar
14 alguno.

15 • El pasado miércoles, visitamos la escuela de Tucurrique, la escuela del Congo, el Liceo
16 de Tucurrique, la escuela de Sabanillas, la de las Vueltas y nos reunimos con el Comité de la
17 Persona Joven porque tuvimos la visita de la Embajada de Estados Unidos junto con el
18 proyecto de la UNGL para desarrollar una política pública distrital de la persona joven y
19 teniendo en cuenta esto la Embajada le pago a una consultora para que realizara las
20 encuestas, se visito cada una de las escuelas se encuestaron a un grupo general de diferente
21 población y se consultó al Comité de la Persona Joven, en un proceso de encuesta y se trato
22 de difundirlo en las diferentes redes sociales a través de Microsoft forms, este trabajo, la
23 consultora que la Embajada contrata lo va a condensar, va a sacar los resultados que
24 preliminarmente les digo, por lo menos a nivel de la escuela nos preocupo mucho el
25 pensamiento suicida, de la venta de drogas, del bullying virtual y presencial que fueron las tres
26 problemáticas principales, entonces identificadas esas problemáticas por zona podemos hacer
27 trabajos desde la política pública que nos ayuden a plantear acciones concretas hacia ellos y
28 ese es el trabajo que nos van a entregar a nosotros, nos van a entregar literalmente la política
29 pública hecha, nosotros lo que hacemos es darle presupuesto o tomar iniciativas no

1 necesariamente con recursos pero ya sabemos hacia donde vamos. Eso va ser un trabajo que
2 se nos va entregar a finales de este año o inicios del otro.

3 • El pasado jueves 21 se tuvo una reunión con los abogados que nos están ayudando a
4 llevar el caso de la demanda de la calle pública de la Alsacia, se convocó al abogado de Sonia
5 Chinchilla, al abogado de Jiménez, se convoco a los abogados Kimbely y Ronny que son
6 quienes están llevando nuestro caso para precisamente articular fuerzas entre los abogados
7 porque son diferentes partes demandadas para ver que pruebas tienen ellos, que nosotros no
8 tenemos recordar que la respuesta que se había dado anteriormente en la administración
9 anterior había sido una respuesta un poco mal, entonces estamos trabajando con
10 documentación que no nos hace ganar, por ejemplo se puso de prueba la personería jurídica
11 de la intendencia eso no es una prueba, se puso certificaciones del concejo eso no son
12 pruebas. Este trabajo nos va ayudar a nosotros aprovechar las pruebas de ellos, que sí son
13 plano públicos, notariales, registrales, etc se hace el esfuerzo para tirar en una misma línea,
14 nos pareció un poquito coyote cuando estábamos en la audiencia que el abogado de la
15 Municipalidad de Jiménez solo decía “ no es competencia de la Municipalidad de Jiménez “,
16 entonces con una llamadita a doña Ana y una llamada al abogado la idea es que él no ellos
17 tenían esta potestad, está es la idea que estamos trabajando para ganar el caso, si no nos
18 puede ir feo con el pago de los honorarios y la demanda que nos puede caer.

19 • El pasado viernes 22 de noviembre asistí a la Asamblea General de la ANAI en Sarchí,
20 ese un espacio en el que recibimos a la presidenta ejecutiva del IFAM quién precisamente
21 acordó darnos una asesoría técnica a nosotros para poder realizar precisamente el censo que
22 nos va ayudar con el tema de los ingresos. El tema del censo para el impuesto del servicio de
23 la basura es un tema que no debe saber los datos que se deben recolectar, cuándo y de qué
24 forma. Ellos con sus especialistas acordaron que nos iban a dar ese apoyo.

25 • Este lunes que pasó, nos presentamos a la audiencia al Concejo Municipal de Jiménez
26 donde me acompañó Marlon, a quién le agradezco que me haya acompañado Silvia y pasante
27 Marina. Se les explicó al Concejo del porque el proyecto del cantonato es importante, porque
28 hay que apoyarlo y topamos con la dulce noticia de que tres de los cinco regidores están de
29 acuerdo con el proyecto de cantonato, los otros dos no digo que estén en contra nada más no
30 lo dijeron públicamente, uno teniendo tacto político entiende por donde puede ir la cosa, pero

1 teniendo tres de cinco si eso ayer se hubiera votado hubiéramos tenido un acuerdo de parte
2 de la Municipalidad Madre que nos facilita, igual no ocupamos el acuerdo de ellos porque se
3 está trabajando con la Asamblea Legislativa, se hizo este espacio para concientizarlos a ellos
4 y buscar una ganancia extra.

5 • Informarles que el día de hoy la intención era presentarles una modificación
6 presupuestaria para el centro de transferencia, no la voy a someter a votación, no le voy a
7 pedir eso al señor Presidente, solamente para que ustedes la conozcan, para que la estudien
8 se presentó ayer en la noche u hoy en el día, por lo menos para que conozcan de donde van
9 a salir los fondos, estamos esperando unos banderazos verdes por parte de la Municipalidad
10 de Paraíso, unos análisis técnicos costo- beneficio y yo les presentaría esa modificación
11 presupuestaria aproximadamente de unos quince millones de colones para construir el centro
12 de transferencia, pero no quiero que lo votemos hoy, y posteriormente les convocaría a una
13 sesión extraordinaria vía oficio se los estaría comunicando.

14 • Quien guste acompañarnos el jueves se estará haciendo entrega de composteras, se
15 sacó una donación de la Comcure es una donación que viene ya hace bastante tiempo y ya la
16 tenemos en manos de nosotros, entonces, junto con el MAG, la Comcure y la Municipalidad
17 vamos a entregarle una compostera a cada una de las instituciones de Tucurrique y cada una
18 de las escuelas, el Cen Cinai, la Cruz Roja, la Fuerza Pública, todas las instituciones van a
19 tener una compostera y algunas personas que se eligieron desde el MAG como personas
20 ejemplo del Distrito quienes pueden ayudar a poner ejemplo en la importancia de realizar la
21 composta, de hecho Magaly es una de ellas y se eligió antes de que estuviera aquí en el
22 Concejo Municipal. El MAG fue quienes la eligieron, en una mesa de trabajo en la que estuve
23 yo y Catalina se pensó precisamente en un líder por cada una de las necesidades, Sandra
24 Ortiz era una de San Miguel, sin embargo, me informa que no va a poder hacerlo porque la
25 vienen operando entonces se va a cambiar de último momento. La Municipalidad va a dejarse
26 una, después les paso la lista completa son unas 24 composteras
27 La idea es por lo menos generar conciencia, no va a generar un impacto y eso va ser el jueves
28 a las 9:00 am hasta medio día.

1 **Sra. Rocio Portuguez Araya- Secretaría Municipal.** Disculpe señor Intendente a usted no le
2 comentaron en relación al acuerdo para nombrar el representante de la Federación de
3 Municipalidades de Cartago.

4 **Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal.** Si ocupó que, es que me lo comentaron
5 hasta hoy es necesario nombrar a la persona representante de la Federación de
6 Municipalidades de Cartago, don Jony es uno de ellos, quién ha sido el más responsable de
7 los tres asistiendo a las reuniones y es necesario nombrar a la otra persona, a mi muchas
8 veces se me complica ir ya que ANAI y FEDEMUCA sesión en la misma fecha, entonces yo
9 me turnó un mes, un mes voy a FEDEMUCA y otro voy ANAI, pero ocupamos nombrar a la
10 segunda persona. Ocupamos nombrar a la segunda persona, porque se viene el
11 nombramiento del Directivo, ese va ser un proceso importante, la intención es que se nombre
12 alguien que a la mayoría de los delegados les guste el perfil técnico que no haya un
13 nombramiento político, entonces que por ahí hay intenciones de nombrarlo por gusto partidario
14 parece que más bien lo que se quiere es alguien experto en leyes o administrador público que
15 pueda dar asesoría y no alguien que venga por cuota política. Es por eso que ocupamos todos
16 los delegados para llegar fortalecidos a esta votación para tener en la Federación un buen
17 directivo, entonces les solicitaría señor presidente someter a votación el nombramiento de la
18 persona delegada y notificarles a Fedemuca.

19 **Concejal Giovanni Núñez Camacho- Presidente Municipal.** ¿A quién proponen? Yo
20 propongo a María José, sometemos a votación.

21 **ACUERDO 1°**

22 Considerando:

23 Que la concejal Alisson Zamora ha sido objeto de la cancelación de sus credenciales por parte
24 de este Concejo Municipal, lo que ha generado la necesidad de nombrar un nuevo
25 representante en la Federación de Municipales de Cartago.

26 Que es necesario asegurar la continuidad de la representación del Concejo en dicha
27 Federación, garantizando la adecuada participación y defensa de los intereses municipales.

28 Que se ha considerado la trayectoria, compromiso y capacidad de los concejales actuales para
29 asumir dicha responsabilidad.

1 **SE ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES:** Nombrar a la concejal María José
2 Rojas Solano, cedula de identidad número 304890269, con dirección electrónica
3 marijorojas27@gmail.com , como representante del Concejo Municipal ante la Federación de
4 Municipales de Cartago, en virtud de la cancelación de credenciales de la concejal Alisson
5 Zamora. La concejal María José Rojas Solano asumirá sus funciones de inmediato y deberá
6 cumplir con los deberes y responsabilidades que implica su representación en la Federación,
7 informando periódicamente al Concejo sobre los asuntos tratados y las decisiones adoptadas
8 en dicha instancia. Comuníquese el presente acuerdo a la concejal designada y a las
9 instancias correspondientes de la Federación de Municipales de Cartago. **SE VOTA CON**
10 **DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN POR UNANIMIDAD, SE APRUEBA, CON CUATRO**
11 **VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES NUÑEZ CAMACHO, GAMBOA SANABRIA,**
12 **ROJAS SOLANO, FERNANDEZ ARGUELLO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO**
13 **EN FIRME.**

14 **Concejal María José Rojas Solano- Regidora Propietaria** Yo tengo una consulta en relación
15 a lo del Banco Popular pagan ellos algún tipo de alquiler.

16 **Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal.** Dejaron un convenio firmado por dos años,
17 pero téngalo por seguro que después de los dos años van a pagar cuando vean la rentabilidad.

18 **Artículo X**

19 **Asuntos Varios**

20 **Concejal Giovanni Núñez Camacho- Presidente Municipal.** Procedemos con asuntos
21 varios.

22 **Concejal Guillermo Navarro Diaz- Regidor Suplente.** Lo mío son tres puntos:

23 **1°** ¿quién le va dar cuido al parque lineal?, hago la pregunta porque considero que estos
24 espacios son arma de doble filo, esos son espacios que tienen que ser cuidados.

25 **2°** En relación al centro de transferencia me di a la tarea de investigar de que se trataba
26 conversé con gente del Ministerio de Salud, le consulte sobre las características, etc pero
27 considero sumamente importante recibir una charla para que el concejo en pleno este
28 presente, yo entiendo la situación que estamos pasando pero sí hacemos eso tenemos el
29 deber de estar informados para no echarnos después media comunidad encima, esa es mi
30 idea.

1 **Concejal Giovanni Núñez Camacho- Presidente Municipal.** Bueno con respecto al parque
2 lineal, tal vez Héctor puede ampliar más, usted mencionaba con respecto al tema del
3 mantenimiento, creo que el tema de drogas es un complicado decir uno que lo va a controlar,
4 este el parque lineal o no este las personas van a utilizar el espacio para el consumo de drogas
5 con la diferencia que habiendo parque lineal por lo menos en el día las personas que no
6 acostumbran a ser eso se van a ver beneficiadas, al final nos queda por beneficio que las
7 personas lo van aprovechar, ese es mi punto de visto, este o no este las drogas están.

8 **Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal.** La consulta don Guillermo va en relación al
9 mantenimiento del parque lineal, para el parque se estará interviniendo alrededores de la plaza
10 de Sabanillas como un parque lineal que va integrarse con el Gimnasio, se va intervenir
11 precisamente por ser el sector donde se consume droga, donde llegan a traficar también
12 ,entonces el parque va a mejorar en materia de iluminación y cámaras de seguridad todo iría
13 armonizado e iluminado, el sentido del proyecto es precisamente este, quién lo va a mantener
14 obviamente nosotros, para eso tenemos los trabajadores de campo que tienen que hacer ese
15 tipo de trabajo y también el comité de deportes, de hecho la vez pasada que hicimos la mesa
16 de trabajo estaban muy contentos, pero en materia de mantenimiento tendremos nosotros que
17 cubrir algún caso, en zona verde es el comité de deportes. Me parece una gran propuesta suya
18 en relación al centro de transferencia, son super validas y todo el trabajo que ustedes hagan
19 por informarse creo que va a llegar a sumar al proyecto que al final de cuentas es ganancia,
20 me parece muy buena iniciativa.

21 **Concejal Giovanni Núñez Camacho- Presidente Municipal.** Antes de darle la palabra
22 Alejandra como un comentario porque yo veo que hay interés por el tema del centro de
23 transferencia y demás no importa podemos conversarlo un poquito, pero pienso que se va
24 ampliar un poco porque tenemos muchas dudas, entonces te voy a dar la palabra y ese tema
25 en especifico lo podemos hacer en un tipo receso para no ahondar tanto.

26 **Concejal Alejandra Carvajal Araya- Regidora Propietaria.** Yo en lo que se refiere al centro
27 de transferencia no me voy a referir hasta no estar mejor informada al respecto. En cuanto al
28 parque lineal, lo que no me queda claro es que ¿sí es donado o con recursos del municipio?

1 **Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal.** Los planos constructivos son donados por
2 la embajada, la construcción del parque va por cuenta del concejo iba dentro de la modificación
3 presupuestaria que se fue aprobada, se le dio sustento económico.

4 **Concejal Alejandra Carvajal Araya- Regidora Propietaria.** Hoy, participe de una actividad
5 con el IFAM en el TEC y comentaron que el TEC da como un servicio donde asesoran por
6 parte de la escuela de administración a las municipalidades del quehacer municipal y la
7 recolección de impuesto hacer una mejor gestión de recursos, esto me preocupa saber que en
8 esta municipalidad no se sepa cuantas patentes hay, todo lo que mencionaron en la sesión
9 anterior y saber que cualquier persona o institución nos puede pedir información y no saber
10 dar una contestación concreta y que financieramente no sepamos como estamos, eso es un
11 problema, se debe solucionar y creo que sí tenemos esa posibilidad con el TEC lo podemos
12 aprovechar. Se puede concretar un tipo de reunión según me indicaron los representantes del
13 TEC que participaron de la reunión. Además, también comentaron sobre la inteligencia artificial
14 que se pueden trabajar los contribuyentes. El jueves hay una actividad, no se si el concejo
15 puede ayudar con el transporte, la charla es sobre política y equidad de género, talvez la
16 señora Vice Intendente quiera asistir, aquí tengo un formulario lo voy a enviar al chat. Eso sería
17 de mi parte.

18 **Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal.** Muy buena propuesta Alejandra, en la mesa
19 de trabajo con el IFAM más bien quedaría atento para que usted me pase un contacto o un
20 correo electrónico para enviar un oficio haciendo la solicitud, y quiero reiterar nada más me
21 parece que ustedes sacaron de contexto las palabras de la señora Contadora cuando ella
22 hablaba de que no era información fidedigna, yo inclusive lo hablaba con ella, ella se refiere a
23 que hay márgenes de errores dentro de los números macros, pero sí sabemos cuanto debe
24 cada persona de los usuarios sino no estaríamos funcionando, lo que pasa es que Carmen
25 ella utilizo una palabra un poco complicada porque dio a entender que no tenemos información
26 real, fue sacado de contexto, nada más quiero aclarar eso, si quieren manejar información ella
27 esta trabajando con el acuerdo que ustedes tomaron, no va ser un trabajo de una semana pero
28 probablemente les vaya a dar los datos segregados de todos lo que ustedes vayan a pedir,
29 pero para que sepan que sí hay datos fidedignos en este Concejo Municipal lo que no es
30 preciso son los números macros históricos, aquí hay deudas desde 1980 no es posible saber

1 hasta que punto la deuda es cobrable si hay gente que ya ha fallecido, o que ya se le ha
2 prescrito por los años, es ahí donde Carmen hablaba que no es información totalmente
3 fidedigna, entonces para que se queden tranquilos con eso, queda pendiente lo del TEC y el
4 IFAM el único pero cuando. Y con respecto al transporte el 28, el problema que tenemos es
5 que aquí no hay chofer y la única persona que tiene licencia es José Luis, pero el nunca ha
6 manejado hasta San José, entonces si ustedes toman el acuerdo yo les puedo prestar el carro
7 es más ni siquiera tienen que tomar acuerdo porque tienen la autoridad ustedes, si ustedes
8 consiguen alguien que quiera hacer de chofer me parece un excelente espacio, nada más que
9 me pasen un mensaje y que vengán hacer la boleta de uso de vehículo.

10 **Concejal Marlon Araya Vega-Regidor Suplente.** Una consulta don Héctor los ingenieros o
11 los muchachos que estaban con el sistema de cobro, recuerda que lo hablamos en la penúltima
12 sesión que no se podía comprar, que se ocupa recomendación ¿ha brindado algo ellos?

13 **Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal.** Sí ya el cartel esta en sicop, pueden
14 consultarlo les puedo pasar mañana el número de licitación lo que estamos esperando ahorita
15 son los cinco días para la presentación de las ofertas, posteriormente cinco días hábiles para
16 apelaciones, se adjudica en el plazo de este año estaría colocado el nuevo sistema que nos
17 vendría hacer el trabajo mucho más sencillo por el tema de manejo de información, de usuarios
18 de deudas y demás gracias a Dios esto listo, Felipe le ha llevado el pulso.

19 Estamos trabajando para dejar todos los proyecto listos este año, que quiere decir que cuando
20 termine este año 2024, a partir de ese tiempo no se puede general ninguna licitación todos los
21 proyectos que no se hayan dejado adjudicados no se van a poder ejecutar en el 2025, porque
22 en el 2025 entramos con un presupuesto 2024, recuerden que el presupuesto se nos rechazó,
23 entonces que es lo que va a pasar en las próximas sesiones le vamos a pasar un combo
24 enorme de proyectos, para dejar los proyectos amarrados, entonces probablemente Felipe les
25 vaya a enviar a ustedes un combo de quince proyecto o más que se van a tratar de dejar
26 adjudicados para empezar a ejecutarlos entre inicios de diciembre o principios de enero, los
27 proyectos quedarían adjudicados eso nos ayudaría a no mandarlos a superávit. Yo lo que les
28 quiero decir es que cuando lleguen esos proyectos ojalá se puedan tomar el tiempo de
29 estudiarlos y ojala puedan dejarlos aprobados en firme cuando lo consideren oportuno y no la
30 última semana sesiones, eso Felipe esta trabajando en eso, vienen varios caminos El

1 Chucuyo, Los Ramírez en Las Vueltas, El Sitio, El Bajo, viene la pintura para la Casa de la
2 Cultura, viene el tema del arreglo del techo del arreglo de la escuela de Las Vuelta, viene el
3 arreglo del piso de la escuela del Congo, vienen una serie de proyectos que van hacer un
4 monto importante, quiero que ustedes los estudien para que luego no exista disconformidades,
5 eso les va a llegar por correo. Gracias Señor Presidente.

6 **Artículo XI**

7 **Acuerdos**

8 **Concejal Giovanni Núñez Camacho- Presidente Municipal** Bueno, entonces
9 continuaríamos con lo que son los acuerdos para proceder con el cierre de la sesión,
10 muchísimas gracias

11 **Artículo XII**

12 **Cierre de Sesión**

13 **Concejal Giovanni Núñez Camacho- Presidente Municipal Bueno,** si es lo que ya
14 tenemos al ser las 20 y45 minutos, procedemos hacer el cierre de la sesión ordinaria
15 número 029- 2024, al no haber más asuntos que tratar.

16

17

18

19

20 **Giovanni Núñez Camacho**

21 **PRESIDENTE MUNICIPAL**

Rocío Portuguez Araya

SECRETARIA MUNICIPAL